

EXP-UNC:0049374/2018

VISTO:

El pedido de la Escuela de Bibliotecología de designación de Claudia Analía López como ayudante alumna, por concurso, del Curso de Nivelación de la Escuela de Bibliotecología ciclo 2019 elevado a consideración del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta elaborada por Comisión Evaluadora interviniente en la selección efectuada en octubre de 2017 de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 Ord. H.C.D. Nro 4/02 (T.O. Res Nro 464/05);

Que la postulante seleccionada se notifica a fs. 6;

Que Secretaría Académica toma conocimiento y sin formular observaciones eleva las actuaciones para su consideración en el HCD;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** a Claudia Analía LÓPEZ DNI 38.182.822, como ayudante alumna, por concurso, del Curso de Nivelación de Bibliotecología ciclo 2019, desde el 01 de diciembre de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º: Las designaciones sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un ayudante alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **561**

cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.